



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
“30° Aniversario de la reforma de la Constitución Nacional”

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 1 2 2 2 / 2 0 2 4

El Concejo Municipal de Sunchales, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que en el plazo de cinco (5) días hábiles, remita a este Cuerpo Deliberante una copia del informe de la auditoria externa correspondiente al año 2023.-

/////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.-

Concejales Presentes

Santiago Dobler
Laura Balduino
Juan Ignacio Astor
Carolina Giusti
Pablo Ghiano
Brenda Torriri

Ausente con aviso

Votos afirmativos

Santiago Dobler
Laura Balduino
Juan Ignacio Astor
Carolina Giusti
Pablo Ghiano
Brenda Torriri

Votos negativos

Abstenciones

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
15.5.24	244600
HORA: 11:51	
CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES	



Municipalidad
de Sunchales

"30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional"

Sunchales, 15 de mayo de 2024.-

Al Sr. Presidente
del Concejo Municipal
Santiago Dobler.
S / D:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. y por vuestro intermedio al Cuerpo de Ediles, en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1222/2024.-

En relación a ella, informo que habiendo iniciado este Departamento Ejecutivo sus funciones en diciembre del año 2023, está organizando los procesos en las distintas áreas de acuerdo a las sugerencias detalladas en los informes emitidos en las Auditorías previas. Motivo de ello, y considerando que la Ordenanza N° 1971/2010 no establece plazo de presentación, se prorrogará al segundo semestre del año en curso, el proceso establecido según Ordenanza N° 2550/2016 y sus modificatorias, para la contratación de los servicios de una Auditoría Externa, respecto del Ejercicio 2023. Es dable destacar, asimismo, que la Ejecución Presupuestaria actual se encuentra orientada a resolver situaciones urgentes, con el objetivo de brindar los servicios básicos a la comunidad.-

Sin otro particular, saludo con atenta consideración.-

FERNANDO CHAMORRO
Secretario de Producción
y Finanzas
Municipalidad de Sunchales